PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 10.674.-

240

N. 404.-

POR EL CUAL SE NOMBRA CONSUL DEL PARAGUAY EN VALENCIA.

Asunción, Octubre 26 de 1.945.

Siendo necesario llenar la vacancia producida por el fallecimiento del Cónsul del Paraguay en Valencia D. Carlos Dupuy de Lome,

De conformidad al Decreto del P.E. Nº 8088, de fecha 11 de abril de 1.945,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al Señor Federico Augusto Ordiñana Blanco Cónsul del Paraguay en Valencia(España).

Art. 2º.- Expídasele la correspondiente Carta Patente.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.-